



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00558043- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-616-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-51-E-UNCDEC#FCEFYN y RD-2022-460-E-UNC-DEC#FCEFYN, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Ing. Fernando GARCÍA, Leg. 45297;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-616-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-51-E-UNCDEC#FCEFYN y RD-2022-460-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Fernando GARCÍA, Leg. 45297, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Diseño de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado, del Departamento Estructuras, a partir del 18 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

mp